

1. En este Día Internacional de la Madre Tierra, quiero agradecer a todas las delegaciones y a las personas que han participado presencial y virtualmente de esta histórica primera Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú. Algunas delegaciones, especialmente las del caribe, tuvieron que sortear considerables dificultades para llegar a este encuentro y (no somos todos los que estamos) otros han venido participando y siguiendo los trabajos de manera virtual.
  2. De igual manera, celebramos la elección de la nueva Mesa Directiva, la adopción de las reglas de procedimiento de la Conferencia de las Partes y las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento aprobadas por aclamación de las Partes y de todas las personas participantes. Tenemos un camino bien claro para el fortalecimiento de esta nueva institucionalidad.
  3. El análisis de los documentos que se discutieron aquí puso de manifiesto el profundo interés y compromiso de los países con el fortalecimiento de la implementación del Acuerdo. Felicitamos a todas las Partes, Signatarios y Observadores por haber cumplido exitosamente la agenda de trabajo propuesta para la reunión, la apertura para acordar los textos que perfilan el trabajo por venir.
  4. Así mismo, agradecemos al gobierno de Argentina por ofrecer la sede de la reunión extraordinaria de la COP del 20 a 23 de abril de 2023 con el fin de elegir al Comité de Cumplimiento y tomar las decisiones que correspondan.
  5. Quiero Agradecer a la Secretaría de la Comisión, Luis Yáñez, al equipo de Editorial, al equipo de conferencias e los intérpretes y a mi propio equipo Carlos De Miguel, David Barrio, Gabriela Burdiles, a María Paz Rivera, a Carla López, a Giannina Arenaldi, a Ignacia Alvarado y a María Eugenia Barozzi, y a Valeria Torres. A prensa, a STIC y a seguridad, que facilitó la presencia del presidente Boric e invitados que han estado en estas instalaciones estos 3 días.
- Esta reunión nos ha reiterado que nuestra región sigue un rumbo muy poco apropiado para la articulación de nuestras sociedades y de nuestras economías con la naturaleza.
  - El Acuerdo de Escazú es un instrumento fundamental para avanzar en proteger de forma efectiva a la Madre Tierra, defender los derechos de las generaciones presentes

y futuras, de los jóvenes, de los pueblos indígenas, entre otros, y la salud de los ecosistemas que sustentan todas las formas de vida del planeta. Es un modo distinto de tomar decisiones, y de valorar a las personas, que debe llevarnos a hacer cosas distintas, que terminen la guerra contra la naturaleza.

- Esas otras cosas, otras inversiones, y otras formas de tomar esas decisiones pueden reconciliarnos con la conservación y restauración de la biodiversidad, que nos lleve a estabilizar la temperatura global, y garantizar la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los recursos naturales y al mismo tiempo acabar con la pobreza, y a reducir el riesgo para nosotros y para las especies no humanas.
- Recordemos en este Día Internacional de la Madre Tierra que necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible que, que reconozca los reales costos del desarrollo y también los valores no cuantificables, que funcione tanto para las personas como para el planeta. Un desarrollo económico que cree cohesión, inversión, confianza y esperanza con base en un crecimiento mas verde.
- En ese sentido, esta primera Conferencia de las Partes es un paso firme en esa dirección. Un avance significativo hacia la materialización del vínculo entre los derechos humanos y el ambiente, en el marco de la democracia ambiental, con enfoque capaz de reconocer distintas necesidades y las particularidades de las personas y los grupos en situación de vulnerabilidad de América Latina y el Caribe.
- Y como secretariado reiteramos nuestra disposición y el llamamiento a la ratificación.